

INFRAESTRUCTURA - PÁG. 2

Más de 900 proyectos de infraestructura preparan su reactivación

Gracias al intenso trabajo de la **Cámara Colombiana de la Infraestructura** por sus afiliados, desde este lunes el sector empezó a reactivar su trabajo en los frentes de obra a lo largo y ancho del país.

Con la entrada en vigor del Decreto 531 de 2020, a partir del pasado lunes 13 de abril se le dio luz verde al sector de la infraestructura para reiniciar sus actividades de obra a lo largo y ancho del país. Todo esto gracias al intenso trabajo que viene realizando la Cámara Colombiana de la Infraestructura en conversaciones permanentes con el Gobierno nacional desde que se declaró la emergencia sanitaria el mes pasado.

 [Lea la nota completa aquí.](#)



[Vea la infografía completa por departamento. Pág. 2.](#)

EMPRESAS - PÁG. 3

La CCI monitorea constantemente los beneficios para las pymes

Beneficios decretados por el Gobierno Nacional para las pequeñas y medianas empresas de ingeniería. Vea aquí cuáles son.

En el marco de la compleja coyuntura que vive el país y en su constante trabajo por las pequeñas y medianas empresas de ingeniería, la Cámara Colombiana de la Infraestructura monitorea a diario los anuncios realizados por el Gobierno Nacional en torno a

brindar beneficios que les permitan ser blindadas y mitigar el impacto económico que trae el Covid-19.

En este sentido, se encuentra el documento 'Medidas para garantizar la sostenibilidad de las pymes del sector de obras civiles', que consolida

todos los mecanismos planteados por el Gobierno en tres grandes aspectos: oferta de líneas de crédito y garantías del Gobierno Nacional, generación de liquidez y alivios tributarios.

 [Lea la nota completa aquí.](#)

JURÍDICO - PÁG. 3

Corte respaldó la figura del pliego tipo

El alto tribunal declaró exequible la figura del **pliego tipo en la contratación de obra pública de transporte**. CCI celebra este triunfo para el sector.

El miércoles pasado, la Corte Constitucional dio a conocer su decisión en torno a la constitucionalidad de la figura del pliego tipo en la contratación de obra pública de transporte, al declararlo exequible, acogiendo los argumentos presentados por la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI).

El anuncio del alto tribunal confirma, en efecto, que dicha herramienta, la del pliego tipo, es el principal antídoto para combatir la corrupción y para hacerle frente al direccionamiento de procesos licitatorios en favor de intereses particulares.

 [Lea la nota completa aquí.](#)

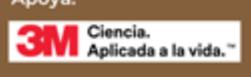
EVENTO VIRTUAL **JORNADAS EMPRESARIALES** 

Métodos de validación de elementos de protección personal en el trabajador

Jueves 23 de abril de 2020
9:00 A.M. - 11:00 A.M.

Más información:
pcristancho@infraestructura.org.co
jlopez@infraestructura.org.co
www.infraestructura.org.co

Organiza:  CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA CAPACITACIONES

Apoya:  **3M** Ciencia. Aplicada a la vida.™

Más de 900 proyectos de infraestructura preparan su reactivación

Gracias al intenso trabajo de la **Cámara Colombiana de la Infraestructura** por sus afiliados, desde este lunes el sector empezó a reactivar su trabajo en los frentes de obra a lo largo y ancho del país.

Con la entrada en vigor del Decreto 531 de 2020, a partir del pasado lunes 13 de abril se le dio luz verde al sector de la infraestructura para reiniciar sus actividades de obra a lo largo y ancho del país. Todo esto gracias al intenso trabajo que viene realizando la Cámara Colombiana de la Infraestructura en conversaciones permanentes con el Gobierno nacional desde que se declaró la emergencia sanitaria el mes pasado.

Cerca de 1.000 proyectos suspendidos desde que la emergencia sanitaria declarada por el Covid-19 (ver infografía) y que, desde esta semana, empezaron a activar sus protocolos de bioseguridad para reiniciar labores en sus frentes de obra con un objetivo fundamental: cuidar la salud de los trabajadores para evitar la propagación del virus.

Los protocolos de bioseguridad que deben ser atendidos en el sector de obras civiles quedaron establecidos en la Circular 003 del 8 de abril. Aquí quedaron consignadas las recomendaciones generales para el personal que se encuentra ejecutando proyectos de infraestructura de transporte e interventores, durante la emergencia sanitaria.

En primer lugar, la circular establece que las empresas deben expedir circulares internas en las que se informe sobre los cuidados de higiene personal e interacción social que deben tener en cuenta sus trabajadores al desarrollar sus funciones.

Asimismo, las firmas contratistas y de interventoría del Estado deben presentar un plan de trabajo conjunto en medio de la emergencia sanitaria a las entidades contratantes en donde comuniquen "la programación de las intervenciones a adelantar, indicando ubicación de la actividad, número de trabajadores que desarrollarán la actividad, personal encargado

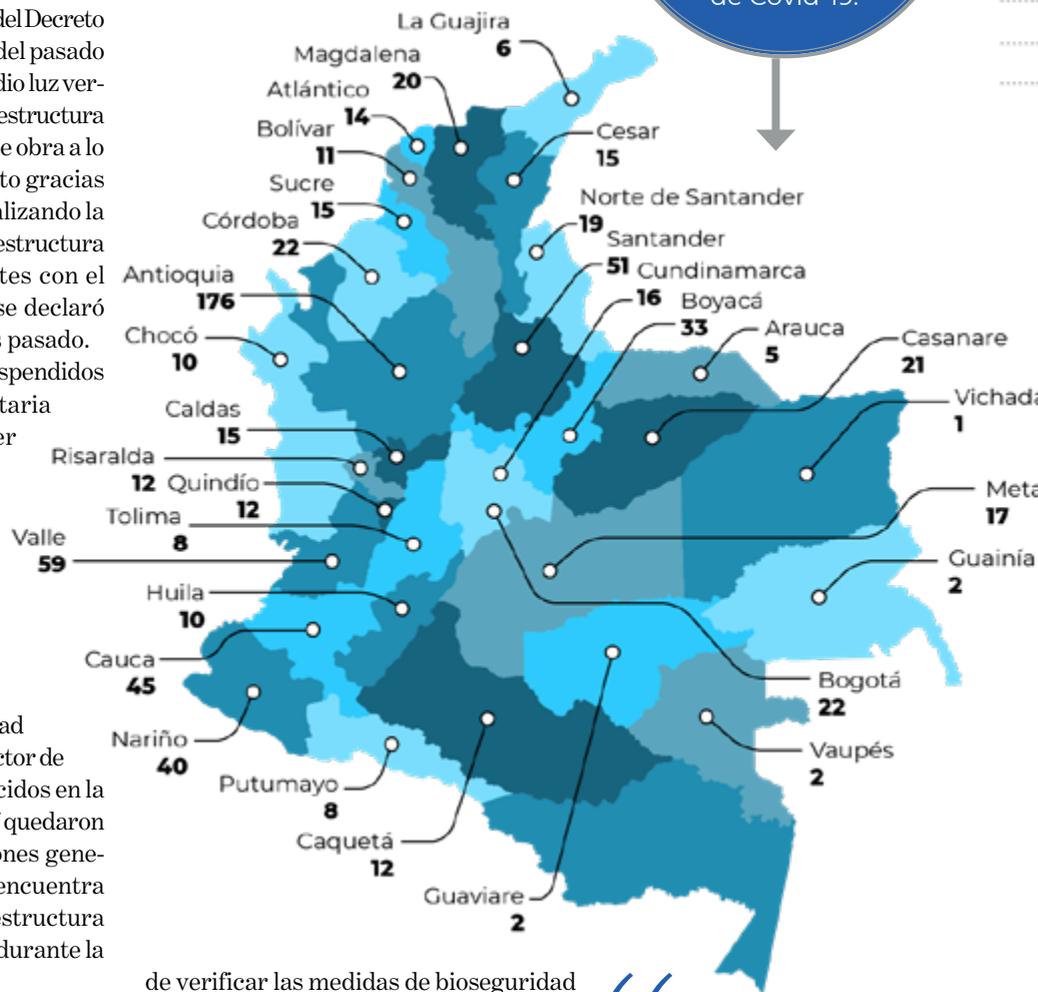
de verificar las medidas de bioseguridad (indicando número de contacto) y duración de la actividad".

La circular en mención detalla el paso a paso para que las empresas del sector reactiven sus frentes de obra. Son más de 70 ítems que deben tener en cuenta, tanto las empresas constructoras e interventoras, así como las que hacen parte de la cadena de valor.

Lo anterior significa que en este momento tanto las entidades como las firmas del sector, trabajan en la reactivación de todas las obras que tienen a cargo.

Así las cosas, el sector de la infraestructura continúa su marcha y valioso aporte

En total 701 proyectos de infraestructura vial están cerrados por la pandemia de Covid-19.



“La programación de las intervenciones a adelantar, indicando ubicación de la actividad, número de trabajadores que desarrollarán la actividad, personal encargado de verificar las medidas de bioseguridad (indicando número de contacto) y duración de la actividad”.

a la economía colombiana, pues reactivar las obras es continuar el desarrollo de proyectos cuya inversión supera los \$ 34 billones y contribuyen a la generación de numerosos puestos de trabajo en todo el territorio nacional.

Tipo de proyecto	Número de proyectos suspendidos	Inversión
Vial	707	\$ 31,7 billones
Espacio Público	102	\$ 537.763 millones
Edificaciones públicas	67	\$ 273.020 millones
Agua y Saneamiento Básico	47	\$ 69.921 millones
Mitigación de riesgos	24	\$ 63.503 millones
Marítimo	11	\$ 29.535 millones
Sistemas de transporte masivo	9	\$ 939.651 millones
Fluvial	8	\$ 7.592 millones
Aeroportuaria	6	\$ 370.353 millones
Telecomunicaciones	6	\$ 8.093 millones
Transporte marítimo y fluvial	4	\$ 5.262 millones
Férreo	2	\$ 1.268 millones
Energía	1	\$ 113 millones
Total	994	\$ 34 billones

Los números del impacto del Covid-19 en el sector:

De acuerdo con las cifras de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, fueron 934 proyectos de obras civiles suspendidos desde que se declaró la emergencia sanitaria en el país, de los cuales 707 corresponden al renglón vial, 102 a espacio público, y los demás están comprendidos entre aeropuertos, agua y saneamiento básico, corredores férreos y fluviales, entre otros.

La inversión de dichas iniciativas está valorada en \$34 billones, de los cuales el 77% (\$26,8 billones) corresponde a proyectos del orden nacional (entidades del gobierno central) y 23% (\$7,7 billones) proyectos en cabeza de entidades regionales o municipales.

En general, las entidades públicas acataron las medidas del Gobierno Nacional. Así, las que presentaron más proyectos suspendidos fueron: el Invías (442), la Empresa de Desarrollo Urbano de Valle de Aburrá (124), Gobernación de Antioquia (88), Alcaldía de Medellín (74), IDU (27), y Alcaldía de Cali (26).

Por su parte, en medio de esta coyuntura, Fedesarrollo proyecta tres escenarios para el crecimiento del sector de obras civiles en el 2020: optimista 6,9%; moderado 5,2%; y pesimista 4,5%. Cabe mencionar que, en el 2019 el crecimiento del sector superó el 10%.

La Cámara Colombiana de la Infraestructura continuará trabajando para que el sector de obras civiles continúe su desarrollo en pro del beneficio de sus afiliados.



EMPRESAS

La CCI monitorea constantemente los beneficios para las pymes

Beneficios decretados por el Gobierno Nacional para las pequeñas y medianas empresas de ingeniería. Vea aquí cuáles son.

En el marco de la compleja coyuntura que vive el país y en su constante trabajo por las pequeñas y medianas empresas de ingeniería, la Cámara Colombiana de la Infraestructura monitorea a diario los anuncios realizados por el Gobierno Nacional en torno a brindar beneficios que les permitan ser blindadas y mitigar el impacto económico que trae el Covid-19.

En este sentido, se encuentra el documento ‘Medidas para garantizar la sostenibilidad de las pymes del sector de obras civiles’, que consolida todos los mecanismos planteados por el Gobierno en tres grandes aspectos: oferta de líneas de crédito y garantías del Gobierno Nacional, generación de liquidez y alivios tributarios.

En el primer renglón, se encuentran las líneas de crédito disponibles a través de Bancóldex (Colombia Responde), Fondo Nacional de Garantías (Unidos por Colombia y Línea para el pago de nómina), Findeter (Compromiso Colombia) e INNpuls. En total, en estas entidades hay disponibilidad de aproximadamente \$16,35 billones.

Dentro de las medidas enfocadas a la generación de liquidez para las empresas,

están: la suspensión por dos meses en el aporte a pensión tanto para empleados como empleadores, la devolución automática del saldo a favor del IVA durante la emergencia económica y la implementación de mecanismos electrónicos para la recepción y pago de facturas de los contratistas del Estado.

Por su parte, en las medidas tributarias, se han adoptado medidas como: la ampliación del plazo para que grandes contribuyentes y personas jurídicas presenten la declaración de renta de 2019, aplazamiento de la contribución especial de vigilancia a la Superintendencia de Transporte, ampliación del plazo para los trámites del Registro Único Empresarial y Social, nuevas fechas para la presentación de los estados financieros a la Superintendencia de Sociedades, prórroga del reconocimiento de los usuarios aduaneros permanentes y los altamente exportadores, ampliación del plazo de presentación y pago de la contribución parafiscal para la promoción del turismo y la suspensión del cobro de valorización en Bogotá.

El detalle de esta información la puede encontrar en el portal de afiliados de nuestra página web: www.infraestructura.org.co en la sección de gestión gremial frente al Covid-19.

El presupuesto para las líneas de crédito es de: **\$16,35 BILLONES**

en total entre Fondo Nacional de Garantías (Unidos por Colombia y Línea para el pago de nómina), Findeter (Compromiso Colombia) e INNpuls, disponibles a través de Bancóldex (Colombia Responde).

JURÍDICO

Corte respaldó a figura del pliego tipo

El alto tribunal declaró exequible la figura del **pliego tipo en la contratación de obra pública de transporte**. CCI celebra este triunfo para el sector.

El miércoles pasado, la Corte Constitucional dio a conocer su decisión en torno a la constitucionalidad de la figura del pliego tipo en la contratación de obra pública de transporte, al declararlo exequible, acogiendo los argumentos presentados por la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI).

El anuncio del alto tribunal confirma, en efecto, que dicha herramienta, la del pliego tipo, es el principal antídoto para combatir la corrupción y para hacerle frente al direccionamiento de procesos licitatorios en favor de intereses particulares.

A juicio de la CCI, la noticia se constituye en el principal triunfo de las firmas de ingeniería del país, entre otras razones, porque con la aplicación de este mecanismo podrá garantizarse finalmente la pluralidad de oferentes y la transparencia dentro de la etapa licitatoria de obras civiles.

El gremio, a su vez, considera que el anuncio de la Corte va de la mano con las tesis que por años ha planteado la CCI en el sentido de que la implementación de dicho instrumento es un asunto de país y de lucha contra la corrupción.

Para Juan Martín Caicedo Ferrer, presidente de la CCI, esta noticia es un golpe en la mandíbula de los corruptos. “Como un triunfo propio, así hemos recibido la declaratoria de constitucionalidad del pliego tipo. Esta es la mejor noticia que ha podido recibir el gremio después de luchar por tantos años en favor de la implementación de esta figura y, por supuesto, cae como una bocanada de aire fresco en medio de la compleja coyuntura que estamos enfrentando”, afirmó el dirigente gremial.

Así pues, la decisión de la Corte Constitucional, no solo se convierte en la mayor consecución de las empresas de ingeniería nacional sino en un paso sin precedentes en la lucha contra la corrupción.

DIRECTOR
Juan Martín Caicedo Ferrer
Presidente Ejecutivo

SECCIONALES
DIRECTOR SECCIONAL ANTIOQUIA
José Fernando Villegas Hortal
DIRECTOR SECCIONAL NORTE
Héctor Carbonell Gómez
DIRECTORA SECCIONAL OCCIDENTE
María Isabel Alvarado Cabal

CONSEJO EDITORIAL
Jorge Alberto Marín Gómez - Vicepresidente Técnico
Juan Carlos Quiñones Guzmán - Vicepresidente Jurídico
Carlos Lora Falquez - Director de Comunicaciones y Prensa
Hernando Augusto Bernal Mórtingo - Gerente Comercial
Adriana Jiménez Peña - Gerente Administrativa y Financiera

COMUNICACIONES Y PRENSA
Cynthia Lewis Torres
Ghina Camacho Rincón

DISEÑO
Angélica Guzmán Salgado

COMERCIALIZACIÓN
Myriam Gómez de Moreno
Claudia Moreno Gómez

FOTOGRAFÍAS
Archivo general Cámara Colombiana de la Infraestructura, Shutterstock, 123RF.COM y la ANI.

